



INFORME INSUFICIENCIA DE MEDIOS DEL EXPEDIENTE:

“MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ESPECIALIDADES, CENTROS DE SALUD, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONSULTORIOS DEPENDIENTES DE LA GERENCIA DE *ÁREA DE SALUD Nº 1 MURCIA-OESTE*”

1. OBJETO

Se realiza presente informe sobre la insuficiencia de medios en la *GERENCIA DE ÁREA DE SALUD Nº 1 MURCIA-OESTE*, en relación al "SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LOS CENTROS DE ESPECIALIDADES, CENTROS DE SALUD, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONSULTORIOS".

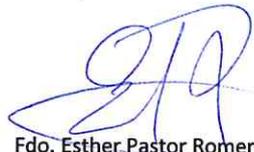
2. JUSTIFICACIÓN DE LA INSUFICIENCIA DE MEDIOS

Dentro de las competencias que tiene atribuidas la *Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste*, se encuentra la de garantizar la conservación y mantenimiento de los equipos e instalaciones que son propiedad del Servicio Murciano de Salud y ubicadas en los CENTROS DE ESPECIALIDADES, CENTROS DE SALUD, SERVICIOS DE URGENCIA, UNIDADES ADMINISTRATIVAS Y CONSULTORIOS, dependientes de dicha *Gerencia*.

La *Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste*, no dispone de medios humanos ni técnicos con posibilidad de prestar el servicio objeto de este informe. Tratándose, además, de equipos e instalaciones que deben estar operativos el mayor tiempo posible para el normal funcionamiento de los centros asistenciales que nos ocupan, se hace necesaria la contratación de recursos técnicos y humanos con formación especializada en estos equipos e instalaciones, y con medios necesarios para realizar el servicio en cuestión, de forma que se garantice un correcto mantenimiento.

Con objeto de conseguir para estos equipos e instalaciones el mejor estado de conservación, asegurar un funcionamiento continuo, minimizar las posibles paradas como consecuencia de averías y un correcto mantenimiento, se hace necesario dotar la *Gerencia del Área de Salud I Murcia Oeste* de un Servicio de Mantenimiento de acuerdo al alcance, condiciones y necesidades definidas en el correspondiente Pliego de Prescripciones Técnicas.

En Murcia, a 08 de marzo de 2019.



Fdo. Esther Pastor Romero
Ingeniero Técnico
Gerencia del Área I de Salud - Murcia Oeste